

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ELECTRONICA NACIONAL ELECNA CIA. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, el primer día del mes de febrero del dos mil diesiocho, a las 08:00, en el domicilio de la compañía, ubicado en la ciudadela Alborada Tercera etapa Mz BM Villa 8, en esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta Ordinaria y Universal de Accionistas de ELECNA CIA LTDA, con la presencia de los siguientes accionistas: 1.- Facundo Primitivo Sobarzo Águila, DE Nacionalidad Chilena, propietario de 600 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, 2.- Luz del Alba Buenaño Domínguez, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 600 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Preside la Junta, la Señora Luz del Alba Buenaño Domínguez, quien actúa como Directora Ad-hoc, y el Sr Facundo Sobarzo Águila como secretario siendo este el Gerente General de la Compañía, se procede a la verificación de la asistencia de los señores accionistas y estando presente la totalidad del capital social y pagado de la compañía, el mismo que es de Mil Doscientos dividido en mil doscientos acciones ordinarias y nominativas por el valor de un dólar cada una, acuerdan constituirse, según lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías, en Junta General Universal Ordinaria de socios, aprobando de forma unánime el orden del día, cual es:

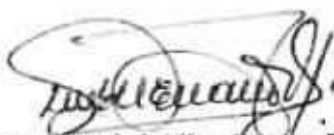
- 1.- Conocer y aprobar los Estados Financieros de la empresa correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Cumplidas las formalidades de ley, se declara instalada la Junta General ordinaria y Universal de Accionistas de Electrónica Nacional, Cía. Ltda., tomando la palabra el Gerente General de la Compañía, manifestando que los Estados Financieros quedan aprobados

No habiendo otro asunto que tratar, la Directora Ad-HOC que preside la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego del cual y con la asistencia de los accionistas presentes, se reinstala la sesión dándose lectura al Acta la que es aprobada por unanimidad, y suscrita por los asistentes, con lo que la Directora Ad-HOC declara concluida la sesión siendo las 09:00, firmando los accionistas presentes para constancia de lo resuelto.



Ing. Facundo Sobarzo Águila
Gerente General
Secretario de la Junta - Accionista



Sra. Luz del Alba Buenaño D.
Directora Ad Hoc de la Junta